

APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN

(Expediente FIB SUM 01/2020)

Yo, **D. Álvaro Granados del Río**, con DNI número **45735192Z**, actuando en calidad de **GERENTE** y, por ende, representante legal de la **Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba** (en adelante, **FIBICO**) con domicilio social en Avenida Menéndez Pidal S/N – Ed. IMIBIC 14004 Córdoba y CIF G14825277,

INFORMO

PRIMERO. – Que, el pasado 15 de junio de 2020 se recibieron los pliegos de contratación relativos al expediente **FIB SUM 01/2020** por parte del Área Legal de **FIBICO**.

SEGUNDO. – Que, el 22 de junio de 2020, el Área Legal de **FIBICO** emitió informe positivo de tales documentos, por lo que remitió dicha valoración al órgano de contratación de la Fundación.

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO. – La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y pliegos de prescripciones técnicas particulares (PPT) del expediente **FIB SUM 01/2020**, bajo el título de *Contrato de Suministro de Clúster High Computing para el IMIBIC*, en virtud de lo dispuesto por los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que así conste y surta a los efectos oportunos, firmo la presente en Córdoba, a 22 de junio de 2020.



FIBICO
Fundación para la Investigación
Biomédica de Córdoba
G14825277

D. Álvaro Granados del Río

Órgano de Contratación de FIBICO